

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No.2

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.

(Expediente No.07162-2009-SLO-SE)

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República, se reunió con la Comisión Permanente de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados, hoy 25 de mayo, en un salón privado del Restaurant de esa Cámara Legislativa.

En este encuentro estuvieron presentes:

Por el Senado de la República:

*Charles Noel Mariotti Tapia
Tommy Galán Grullón*

Por la Cámara de Diputados:

*Pablo Adón Guzmán
Alberto Elías Atallah Lajan
Milcíades Marino Franjul P.
Juan Andrés Comprés Brito
José Luís Cosme Mercedes
Francisco Antonio Mancebo
Victor Luís Lasose
Gustavo Sánchez*

Por la Embajada de la Unión Europea en República Dominicana:

*Irene Horejs (Embajadora)
Félix Gutiérrez
Humberto Castillo Pérez
Emerson Vegano Fanith*

Por el Consejo Nacional de Competitividad:

*Andrés Van Der Horst
Fantino Polanco
Horacio Taveras*

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Por la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR):

*Julio Santana
Franklin Díaz*

El objetivo de esta reunión conjunta consistió, en presentarles a los miembros que conforman la Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados, el nivel de estudio y consenso que el Proyecto de Ley sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), ha tenido desde el momento de su apoderamiento en la Comisión correspondiente en la Cámara Alta. En la actualidad, la presente iniciativa se encuentra perimida y será reintroducida próximamente.

Este Proyecto de ley tiene por finalidad, establecer una infraestructura organizativa de responsabilidades para facilitar el comercio internacional y lograr mejores posiciones en los mercados globales.

Conclusión:

Luego de presentada la 5ta versión del citado Proyecto de Ley, el diputado Pablo Adón Guzmán solicitó, tomando en consideración la importancia del tema, permitir a los miembros de la Comisión Permanente de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados, estudiar detenidamente dicha iniciativa, antes de que la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República, rinda informe definitivo a la misma.

Por la Comisión:

Charles Noel Mariotti Tapia
Presidente

*25 de mayo de 2011
/kf.*